



RV: Informando sobre contacto de testigos y solicitud, radicación No. 76001233301020140123500

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 17/10/2024 10:06

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Nº 13963

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: justiciacelag7@gmail.com <justiciacelag7@gmail.com>

Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 6:50

Para: justiciacelag7@outlook.com <justiciacelag7@outlook.com>; rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co <rpmemorialestadmvcuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: deauntru@yahoo.com <deauntru@yahoo.com>; notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; dtvalle@mintransporte.gov.co <dtvalle@mintransporte.gov.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; notificaciones.aigseguros@aig.com <notificaciones.aigseguros@aig.com>; notificaciones.sbseguros@sbseguros.co <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; gerenciaexpresopradera@hotmail.com <gerenciaexpresopradera@hotmail.com>; njudiciales@invias.gov.co <njudiciales@invias.gov.co>; jrjimenez@invias.gov.co <jrjimenez@invias.gov.co>; abogadoingeniero.jose@gmail.com <abogadoingeniero.jose@gmail.com>;

notificajuridica@supertransporte.gov.co <notificajuridica@supertransporte.gov.co>; juridicaudvvcc@gmail.com <juridicaudvvcc@gmail.com>; auxjuridicaudvvcc@gmail.com <auxjuridicaudvvcc@gmail.com>; mvuribe@ani.gov.co <mvuribe@ani.gov.co>; mariavictoria.mvud@gmail.com <mariavictoria.mvud@gmail.com>; buzonjudicial@ani.gov.co <buzonjudicial@ani.gov.co>; notificaciones.judiciales@palmira.gov.co <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>; celiasq@live.com <celiasq@live.com>; notificaciones.judiciales@palmira.gov.co <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>; libardoromero1997@hotmail.com <libardoromero1997@hotmail.com>; ubar-
psp-30@hotmail.com <ubar-pp-30@hotmail.com>; Asistente.judicial1@sercoas.com <Asistente.judicial1@sercoas.com>; juridico@segurosdeleestado.com <juridico@segurosdeleestado.com>; mapfre@mapfre.com.co <mapfre@mapfre.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; abogadomauricio@gmail.com <abogadomauricio@gmail.com>; notificaciones@londonouribeabogados.com <notificaciones@londonouribeabogados.com>; Co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com <Co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; utdvcc@hotmail.com <utdvcc@hotmail.com>; juridicaudvvcc@gmail.com <juridicaudvvcc@gmail.com>; notificaciones@velezgutierrez.com <notificaciones@velezgutierrez.com>; anarvaez@velezgutierrez.com <anarvaez@velezgutierrez.com>; mpatino@velezgutierrez.com <mpatino@velezgutierrez.com>; notificaciones@fiduagraria.gov.co <notificaciones@fiduagraria.gov.co>
Asunto: Informando sobre contacto de testigos y solicitud, radicación No. 76001233301020140123500

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de justiciacelag7@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Santiago de Cali, 17 de octubre de 2024

Señor Magistrado Ponente

Dr. OSCAR ALONSO VALERO NISIMBLAT

H. Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

E. S. D.

Referencia: Informando sobre contacto de testigos y solicitud

Medio de Control: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JORGE ARMANDO LAOIZA MARTÍNEZ Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE PALMIRA Y OTROS
Radicación: 76001-23-33-010-2014-01235-00

LIBIO AGUSTÍN CÓRDOBA ESPAÑA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de mandatario judicial en el extremo litisconsorte por activa dentro del expediente acumulado, atendiendo lo dispuesto en la audiencia inicial del 8 de agosto de 2024, donde el despacho resolvió. *“Por reunir los requisitos previstos en el artículo 212 del C.G.P., **DECRETAR** la práctica de prueba testimonial con el fin de recibir la declaración de las personas que se relacionan a continuación, quienes en la fecha y hora que se fije para la audiencia de pruebas declararán lo que les conste sobre los hechos de la demanda, especialmente sobre las aflicciones de los demandantes con ocasión del fallecimiento de la señora Fanny Leonor Martínez (...): • ANTOINETTE AVICE ECHEVERRY • LILIANA MORCILLO • MARÍA ISABEL DIAGO”*

Manifiesto a su señoría que no fue posible establecer contacto con los testigos mencionados, ya que según información recolectada, ya no residen en el lugar abonado en la demanda y se desconoce de su nueva ubicación e información de contactos.

Por consiguiente, en su lugar, en aras de asegurar la defensa técnica y acreditar las aflicciones de los demandantes Marcos Fidel Loaiza Marín, Emanuel Loaiza Martínez, David Loaiza Martínez, Jorge Armando Loaiza Martínez y Joel Loaiza Riascos, solicito al señor Magistrado, permita sustituir los anteriores testimonios por los testimonios de las siguientes personas:

- William Paredes Osorio, con domicilio en Cl. 37 # 12-69 Piso 2 Palmira, celular No. 3173896992, correo electrónico jhoef-1990@hotmail.com.

- Grisell Loaiza Marín, con domicilio en la calle 41 # 9-38 Palmira, celular No. 3135452980, correo electrónico griselitaloaizamarin@gmail.com.
- Oscar Julio Martínez Valencia, domicilio en la calle 41 # 11-58 Palmira, celular 3148197642, correo electrónico osjuma68@gmail.com.

Del señor Magistrado, con mucho respeto,

Atentamente,

LIBIO AGUSTÍN CÓRDOBA ESPAÑA

C.C No 87.303.840 de El Tambo (N.)

T.P. No 249.914 del C. S. de la J.

A continuación el presente memorial será radicado a través de la ventanilla del SAMAI

Nota Importante: el presente mensaje de datos es enviado a través del correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados, lo cual garantiza su autenticidad, sin que requiera firma física, concordante con los artículos 5 y 7 de la Ley 527 de 1999 en armonía con el art. 2 inciso 2 del Decreto 806 de 2020 establecido como vigente de manera permanente por medio de la ley 2213 del 13 junio de 2022 y art. 33 del Decreto Ley 2150 de 1995.